

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICA/O HEMOTERAPISTA PARA HOSPITAL BOUQUET ROLDAN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 20 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en la Oficina de Personal el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2024-1671-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1108-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Mora Vanda, Gladys en representación de Personal HBR
- Lacruz, Yesica en representación de RRHH HBR
- Martin, Marisel jefa de Servicios Intermedios HBR

En representación de la parte gremial:

- Moreno, Cintia en representación de ATE Salud
- Vasquez, Carolina en representación de ATE Salud

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Navarro, Jorgelina Anahi	28004478	40L	HABILITADO	
León, Jonatan Octavio	36257110	10L	HABILITADO	
Gorosito, Daniela Alejandra	32570479	40L	HABILITADA	
Gorosito, Paula Mariel	34122147	-	INHABILITADA	No pertenece al SPPS

(\*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:00 horas del día 20 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

*Lacruz Yesica*  
RRHH - HBR

*Mora Gladys*  
Jefa de Servicios Intermedios -

*Moreno Cintia*  
ATE SALUD  
*Vasquez Carolina*  
ATE SALUD



Provincia del Neuquén  
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** ACTA PROVISORIA TÉCNICO HEMOTERAPISTA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.